

CHULDE DELGADO, se le hace conocer EL EXTRACTO DE DEMANDA DE DIVORCIO y la PROVIDENCIA, que a continuación sigue:
EXTRACTO
Actor: SEGUNDO OSWALDO LLUMITAXI RUMITAXI
Demandada: MARTHA CECILIA CHULDE DELGADO

circulación y que se editan en esta ciudad.- Téngase en cuenta la casilla judicial No. 1503 del DR. JULIO NIETO y la autorización que le concede para que lo represente en esta causa.- Agréguese al proceso los documentos adjuntos.- COMPLASE y NOTIFIQUESE.-
-f) Dr. Felipe Infante Rey. Juez

sumario que le corresponde. Con la declaración juramentada hecha por la parte actora, cítese al demandado CECILIO SANMARTÍN SEDAMANOS por la prensa en uno de los diarios de mayor circulación regional que se editen en las ciudades de: Quito provincia de Pichincha e Ibarra provincia

de conformidad con el art. 82 del Código de Procedimiento Civil, por cuanto se declara bajo juramento que es imposible determinar su domicilio, mediante publicaciones por la prensa, en uno de los periódicos de esta ciudad (la verdad) y en uno de los diarios matu-

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE ALAIRE CIA. LTDA.

Se comunica al público que **ALAIRE CIA. LTDA.**, con domicilio principal en la ciudad de Quito, modificó su objeto social y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario **Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito**, el 3 de Agosto de 2011. Acto societario aprobado por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ. DJC.Q.11.004006 de 8 de Septiembre de 2011

En virtud de la escritura pública mencionada, la compañía reforma el artículo tercero del Estatuto Social, referente al objeto social, de la siguiente manera:

"ARTICULO TERCERO: OBJETO SOCIAL: El objeto principal y único de la compañía **ALAIRE CIA. LTDA.** es **LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO AGENTE DE ADUANA.**"

Quito, 8 de Septiembre de 2011

Ab. Hugo Arias Salgado
INTENDENTE JURÍDICO

AR/84526/jq

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA GLOBMULTIPLE COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.

La compañía **GLOBMULTIPLE COMERCIAL DEL ECUADOR S.A.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario **Segundo** del Distrito Metropolitano de Quito, el **14 de Abril de 2011**, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.11.002151 de 17 de Mayo de 2011.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 2.000,00 Número de Acciones 2.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: **LA COMPRA VENTA DE ELECTRODOMESTICOS, MUEBLES, EQUIPOS DE COMPUTACIÓN Y DE TECNOLOGIA...**

Quito, 17 de Mayo de 2011.

Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURÍDICO DE COMPAÑIAS

AR/84522/cc

LA HORA QUITO

15-SEPTIEMBRE - 2011